

BOLETÍN CONSTITUYENTE #17

OCTUBRE 2021

SOBRE EL BOLETÍN CONSTITUYENTE

Este es el decimoséptimo de una serie de boletines mensuales que **Sarmiento & Walker** se ha propuesto elaborar con el objetivo de monitorear el debate público en torno al proceso constituyente en Chile. Queremos ofrecer a la comunidad legal y al público en general un balance sobre el estado de la discusión, contribuyendo a sistematizar y difundir los aspectos salientes de la deliberación democrática que estaremos enfrentando como país con miras a arribar a un nuevo arreglo constitucional. A partir de fuentes periodísticas y nuestra mirada experta en derecho público y regulatorio, ofrecemos una sistematización de información para entender el cambio constitucional y su relevancia para distintas dimensiones de nuestra vida social, económica y política.

PANORAMA GENERAL

El mes de octubre marcó un tránsito clave desde el fin de la discusión reglamentaria hacia el inicio del debate de fondo. Tras aprobarse todos los reglamentos definitivos, se pasó a dar inicio formal al debate de contenidos, conformando e instalando las comisiones temáticas y adoptando las últimas decisiones previas al inicio del trabajo de redacción de la Nueva Constitución. El inicio del debate de fondo también estuvo marcado por los esperados discursos de apertura que realizaron las y los Convencionales. Éstos y otros hitos se analizan en la presente entrega, junto a la selección que mes a mes se realiza de actividades académicas de discusión.

TEMAS DESTACADOS

Inicio del debate constitucional e instalación de comisiones

El día 18 de octubre, aniversario del estallido social, fue la fecha escogida para dar inicio a la etapa de elaboración de la Nueva Constitución. En un día simbólico, pero no exento de tensiones, se produjo, a las 15:38 horas, el hito de inicio formal de la discusión sustantiva. El acto formal fue conducido por la Presidenta de la Convención, Elisa Loncon, quien en su [discurso](#) enfatizó que “[e]s un imperativo que estemos a la altura de los tiempos. Debemos trabajar arduamente para intentar sanar las cicatrices de Chile. Hagamos este trabajo desde la razón, pero también desde la ternura”.

Tras el inicio del debate, se dio paso a la conformación de tres de las siete comisiones temáticas permanentes. La conformación de las comisiones restantes se produjo durante los días siguientes. La instalación de las comisiones suponía también la elección de sus respectivas coordinaciones, lo que ponía a prueba nuevamente la fuerza de cada uno de los conglomerados políticos con escaños en la Convención. El grupo con mayor representación, tal como fue consignado por [Pauta](#), fue el Frente Amplio, con cinco coordinadores, de un total de 14. El Pueblo Mapuche, Colectivo Socialista y Movimientos Sociales Constituyentes lograron, cada uno, posicionar a dos coordinadores.

La distribución de las coordinaciones fue la siguiente:

- Comisión Forma de Estado y Descentralización: Jennifer Mella (FA) y Adolfo Millabur (Mapuche).
- Comisión Sistema Político: Rosa Catrileo (Mapuche) y Ricardo Montero (Colectivo Socialista).
- Comisión Derechos Fundamentales: Matías Orellana (Col. Socialista) y Damaris Abarca (FA).
- Comisión Sistema de Justicia: Christian Viera (FA) y Vanessa Hoppe (MSC).
- Comisión Sistemas de Conocimiento: Cristina Dorador (MSC) e Ignacio Achurra (FA).
- Comisión Medio Ambiente: Juan José Martín (INN) y Camila Zárate (Pueblo Constituyente).
- Comisión Principios Constitucionales, Democracia, Nacionalidad y Ciudadanía: Ericka Portilla (PC) y Beatriz Sánchez (FA).

Discursos de apertura

De acuerdo al Reglamento de la Convención, la etapa de discusión debía comenzar con el pronunciamiento de los llamados “discursos de apertura”. Esto quiere decir que cada Convencional contaría con cinco minutos para expresar cuáles serían sus principales objetivos, compromisos y prioridades de cara al proceso constituyente. El resultado fue una interesante sucesión de intervenciones, en español y en lenguas originarias, que entregaron a la

ciudadanía un panorama general sobre los principales ejes que serán defendidos por cada Convencional. Mucho énfasis se puso también en historias personales y en el compromiso territorial de las y los Convencionales, evidenciándose, una vez más, que en el órgano constituyente están representadas identidades, grupos y proyectos que hasta ahora no habían contado con mayor acceso a los espacios de poder. Los discursos de apertura, que en total sumaron 13 horas, quedaron [registrados](#) en la plataforma de la Convención. También pueden revisarse las intervenciones por separado en la cuenta de Instagram del medio [La Neta](#).

[La Tercera](#) destaca un análisis realizado por la plataforma Scanner Constituyente, la cual logró determinar la palabra más repetida entre los discursos de apertura. Esta palabra fue “Chile” con un total de 115 Convencionales, seguida por “Derecho” con un total de 112. La palabra menos mencionada fue “Parlamentarismo” y “Deberes”, ambas con 4 menciones. También se identificaron los conceptos más usados por los bloques políticos dentro de la Convención. Así, por ejemplo, las palabras “Pueblo” y “Territorio” están dentro de las más mencionadas por Pueblo Constituyente. En cambio, Vamos por Chile tiene más menciones de los conceptos “personas”, “chileno”, “violencia” e “historia”.

Intento fallido de recurso ante la Corte Suprema

La aprobación de los plebiscitos dirimientes en el Reglamento de Participación Popular trajo algunos coletazos dentro de la propia Convención.

Esto por que los constituyentes de Vamos por Chile iniciaron intensas gestiones para poder reclamar dicha norma ante la Corte Suprema.

La reforma constitucional que dio paso al proceso constituyente señala que se podrá reclamar por infracción a las reglas de procedimiento de la Convención, contenidas en la Constitución y en el reglamento de la Convención. Esto se debe hacer ante la Corte Suprema y por 39 constituyentes.

La norma que buscaron impugnar es aquella que permite recurrir a los llamados “plebiscitos dirimientes”, estableciendo que “se someterán al mecanismo de plebiscito dirimente las propuestas de normas constitucionales que en segunda votación no hubieren obtenido el quórum de aprobación de normas constitucionales, pero que hayan alcanzado en dicha votación un quórum de tres quintos de las y los convencionales constituyentes en ejercicio”. Para operacionalizar este camino, no obstante, se requiere de una reforma constitucional desde el Congreso.

En la opinión de Vamos por Chile este plebiscito contravendría las normas constitucionales vigentes, ya que haría estéril el quórum de dos tercios para aprobar las nuevas normas constitucionales. Los constituyentes de Vamos por Chile iniciaron una búsqueda de firmas para poder presentar la reclamación, ya que solo contaban con 37 firmas. Las gestiones estuvieron [encaminadas](#) hacia conseguir el apoyo de Rodrigo Logan y de algún constituyente del Colectivo del Apruebo que hubiese

rechazado el plebiscito dirimente en la votación en sala.

Finalmente, [no se consiguieron](#) los apoyos dentro de los 5 días hábiles que señala la norma. El constituyente Logan se negó aduciendo que “[a]ún cuando pueda ser esencial el vicio, éste no ha causado un daño directo”. Por su parte, el constituyente Felipe Harboe, quien también fue contactado, señaló que “[l]a causa es muy débil jurídicamente porque en estricto rigor la Convención no tiene potestad para convocar a plebiscito, sino que lo condiciona al actuar de otro actor autónomo, como es el Congreso. Entonces no atenta contra la Constitución”.

Próximos pasos

Durante los últimos días del mes de octubre se conoció una [propuesta de cronograma](#) de la Secretaría Técnica Provisoria de la Convención Constitucional. Esto marca un itinerario tentativo para el resto del trabajo de elaboración del nuevo texto constitucional. Se pueden destacar los siguientes elementos de la propuesta:

- Se sugiere ampliar en tres meses el trabajo para llegar a un total de 12 meses de plazo para elaborar la Nueva Constitución.
- El 8 de noviembre de 2021 comenzaría el plazo para presentar iniciativas populares, concluyendo el 6 de enero de 2022.

- El 11 de enero se comenzaría a votar en el pleno las propuestas emanadas de las distintas comisiones temáticas. Esto quiere decir que no se comenzará la votación definitiva de las normas sino hasta después de la segunda vuelta presidencial. Las votaciones en el Pleno se extenderían hasta el 18 de abril de 2022.
- El eventual plebiscito dirimente tendría lugar (en caso de ser necesario y de regularse sus detalles por reforma constitucional) el primer fin de semana de mayo de 2022.
- La semana del 20 de junio de 2022 tendría lugar la votación de la versión final del texto, ya revisado por la comisión de armonización.

Cabe agregar que durante los primeros días de noviembre las distintas comisiones temáticas han estado abriendo los formularios para recibir audiencias públicas. Ya están teniendo lugar las primeras intervenciones desde el mundo de la academia y la sociedad civil.

ACTIVIDADES DESTACADAS

- El día 6 de octubre, la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales organizó un seminario titulado “Buena Gobernanza Socioambiental y Nueva Constitución”. En aquel seminario participó José Luis Samaniego de

la CEPAL, Pilar Moraga y Luisa Delgado de la Universidad de Chile, Wilfredo Bacian, Fuad Chaín, Constanza San Juan y Camila Zárate, todos estos últimos Convencionales Constituyentes. El registro de la actividad puede ser revisado [aquí](#).

- La Universidad Alberto Hurtado organizó el día 14 de octubre un seminario llamado “Los desafíos del debate constitucional”. Este encuentro contó con la participación del Vicepresidente de la Convención Constitucional, Jaime Bassa, la Constituyente Patricia Politzer, y la decana de la Facultad de Derecho de la casa organizadora, Miriam Henríquez. La actividad puede verse [aquí](#).
- Los días 27 y 28 de octubre se realizó un seminario internacional en el Centro Gabriela Mistral, organizado por el Observatorio de Políticas Culturales y la UNESCO. El seminario se tituló “¿Y ahora qué? - Los Derechos Culturales en el Escenario Constituyente”. La actividad contó con la participación de Convencionales, como Ignacio Achurra, y diversos académicos, expertos, artistas y dirigentes afines al tema en debate. El registro de la primera jornada puede ser revisado [aquí](#). El registro de la segunda jornada puede encontrarse [aquí](#).